

RECUERDA QUE EN LA ETITC



Trabajamos con
Calidad

AGOSTO

VALOR INSTITUCIONAL

LA JUSTICIA

Es el respeto y aplicación de las normas institucionales basado en la equidad y transparencia.

“Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente.”

Sócrates

“PARA FOMENTAR LA JUSTICIA, SE DEBEN PRACTICAR LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS:

- A.** Aceptar y respetar las normas siendo equitativos.
- B.** Informar los derechos y deberes, y tenerlos en cuenta en la relación con los demás.
- C.** Comprender que cada uno, recibe lo que da.
- D.** Cultivar el sentido equitativo.
- E.** Respetar los derechos de los demás.
- F.** Obrar siempre con rectitud.
- G.** Ser equitativos en el trato con los demás.
- H.** Dar a cada persona lo que es suyo”.

PRINCIPIO INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA



- “Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley”

Ley 1714 de 2014

- En nuestra página web www.itc.edu.co en el link de Transparencia se puede encontrar toda la información de la ETITC que es considerada de conocimiento Público. En el link de Calidad encontramos el Mapa de Procesos, el Código de Ética y Buen Gobierno, el Manual del Sistema Integrado de Gestión, la Información de Auditorías de Calidad, el Mapa de Riesgos de Gestión, el Informe de Revisión por la Dirección y los Documentos que forman parte del sistema Integrado de Gestión de Calidad.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

- En la semana del 22 al 26 de agosto, 33 auditores internos de calidad desarrollarán la segunda auditoría ordinaria de Calidad del 2016. Recordemos que esta actividad es una oportunidad para que se puedan establecer acciones de mejora, de ser necesario o para fortalecer lo que se viene desarrollando bien en cada uno de los procesos y seguir buscando la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.
- Seguimos recordando que las versiones vigentes de los documentos son las que se encuentran publicados en la página web de la Escuela, a continuación se relacionan los que se generaron y actualizaron en el mes de Julio.

- **NUEVOS PROCEDIMIENTOS**

GTH-PC-09 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

GTH-PC-10 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL.

- **NUEVOS MANUALES**

GIC-MA-01 MANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- **FORMATOS ACTUALIZADOS**

GTH-FO-09 CERTIFICADO PARA RETIRO DE PERSONAL (antes paz y salvo).

- **PROCEDIMIENTO ACTUALIZADOS**

GDC-PC-06 PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

GTH-PC-06 PROCEDIMIENTO ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

GTH-PC-07 EJECUCIÓN PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para generar, actualizar o eliminar un documento del Sistema de Gestión de calidad, el líder del proceso respectivo, envía por correo electrónico la solicitud al área de Calidad diligenciando el formato *GDC-F0-03*.

